



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0435/06/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2282

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de junio de 2025

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 919.15 Metros cúbicos	22	5652	5673	28903828	28903849	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

52-90-42
Cada 2-2-2
Elda Villarreal



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud**

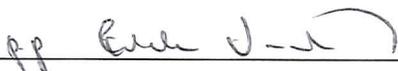
Genero PINO Producto MADERA ASERRADA

Existencia inicial : 3776.84 m3 aserrados Existencia Final : 2407.28 m3 aserrados

REGISTRO DE SALIDAS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
1-05-25	HOME DEPOT		MAD. ASS.	28892360	5582/5601 /	37.398
5-05-25	FERRETERIA LOS ALPES		MAD. ASS.		5583/5601 /	57.000
6-05-25	MADERERIA BLANQUITA		MAD. ASS.		5584/5601 /	30.000
7-05-25	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5585/5601 /	58.647
10-05-25	COMPAÑIA MADERERA CUAUHTEMOC		MAD. ASS.		5586/5601 /	55.345
10-05-25	HOME DEPOT		MAD. ASS.		5587/5601 /	42.480
10-05-25	MUEBLES FINOS TORRES		MAD. ASS.		5588/5601 /	67.810
13-05-25	MUEBLES SANTO TOMAS		MAD. ASS.		5589/5601 /	59.345
13-05-25	MUEBLES FINOS TORRES		MAD. ASS.		5590/5601 /	59.963
14-05-25	HOME DEPOT		MAD. ASS.		5591/5601 /	42.480
14-05-25	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5592/5601 /	59.805
14-05-25	METROMADERAS SA DE CV		MAD. ASS.		5593/5601 /	40.000
17-05-25	HOME DEPOT		MAD. ASS.		5594/5601 /	42.480
17-05-25	TALLERES BARRERA SA DE CV		MAD. ASS.		5595/5601 /	21.484
20-05-25	HOME DEPOT		MAD. ASS.		5596/5601 /	42.480
21-05-25	GERARDO GARCIA		MAD. ASS.		5597/5601 /	48.380
21-05-25	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5598/5601 /	60.513
24-05-25	TARIMAS LA FORTALEZA		MAD. ASS.		5599/5601 /	59.318
26-05-25	MADERERIA ELIZONDO SA DE CV		MAD. ASS.		5600/5601 /	40.095
	CANCELADA		MAD. ASS.	28892341	5601/5601 /	0.000
26-05-25	TARIMAS Y CONTENEDORES		MAD. ASS.	28911880	5604/5623 /	40.120
31-05-25	EXELENIA EN EMPAQUES SA		MAD. ASS.		5605/5623 /	57.543
	CANCELADA		MAD. ASS.	28911882	5606/5623 /	0.000
4-06-25	MADERERIA BLANQUITA		MAD. ASS.		5607/5623 /	57.345
4-06-25	MADERAS INDUSTRIALIZADAS TORRES				5608/5623 /	57.986
	CANCELADA				5609/5623 /	0.000
5-06-25	FORESTAL ALFA				5610/5623 /	119.715
6-06-25	HOME DEPOT		MAD. ASS.		5611/5623 /	52.335
6-06-25	PROCESOS EN MADERA SA		MAD. ASS.		5612/5623 /	59.493
SUMA M3 ass						1369.56

Observaciones y/o aclaraciones:

pp 

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación

